



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0068350/2013

CÓRDOBA, 27 DIC 2013

VISTO:

Las rendiciones de cuentas presentadas ante la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional en el ejercicio 2013 que incluyen *comprobantes correspondientes a ejercicios anteriores*, los que se detallan en el ANEXO I de la presente; y

CONSIDERANDO:

Que los citados comprobantes no pudieron ser contabilizados oportunamente en el sistema SIGECO debido al significativo volumen que implica dicha tarea para una dependencia de la magnitud de esta Facultad y a las reestructuraciones que debieron encararse a fin de adecuar los procedimientos administrativos - contables a los nuevos de sistemas de gestión implementados en la Universidad Nacional de Córdoba en el corriente año;

Que mas allá de la dificultad descrita se incrementaron considerablemente las horas hombre destinadas a las tareas de rendición de egresos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, lo que ha permitido disminuir significativamente el volumen de egresos pendientes de rendición al cierre del 31 de Diciembre de 2013;

Que a los fines de regularizar la situación descrita se prevé para comienzos del año 2014 consensuar con las autoridades de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional. un cronograma de trabajo que permita agotar la rendición de comprobantes anteriores a dicho ejercicio;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Administrativa a fs. 01;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la rendición ante la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de los comprobantes de egresos correspondientes a ejercicios cerrados que se detallan en el ANEXO I de la presente resolución.






UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0068350/2013

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Dirección General de Contabilidad y Finanzas Secretaría de Planificación Institucional, a la Secretaría Administrativa y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001927 -T- 2013.-

